

## 1. REQUISITOS DEL CONCURSO.

- a) Sólo podrán participar en el concurso personas naturales, mayores de 18 años, residentes en el territorio nacional de la República de Chile.
- b) El concurso es válido solo para seguidores de la marca **Isadora** ubicados en territorio chileno.

## 2. MECÁNICA Y VIGENCIA DEL CONCURSO.

Isadora Chile desarrollará un concurso en el que subirá un video colaborativo junto a la influencer @camisantaana y consistirá en seguir a la marca en Instagram @Isadorastyle\_chile y comentar en el post del concurso cómo los inspiran sus mamás. El premio serán 5 kits del día de la madre con productos Isadora.

El concurso tendrá 1 solo ganador que se llevará las 5 cajas para las madres de su familia

La vigencia del presente concurso será la siguiente:

- Desde: 24-04-2025, Hasta: 02-05-2025.
- Para que una persona se considere como ganadora, debe cumplir con los siguientes requisitos:
  1. Seguir la cuenta de Instagram de Isadora Chile.
  2. Comentar la publicación del concurso

## 3. PREMIOS.

El premio consta de 5 kits del día de la madre con productos Isadora

## 4. RESULTADOS Y ENTREGA DEL PREMIO.

Los premios serán otorgado posterior a la fecha de término del concurso. Es decir, a partir del 05/05/2025 a partir de un sorteo aleatorio entre todos los participantes que cumplan con las bases.

Los premios no podrán ser cambiados por su valor en dinero, ni por otros productos o servicios, y no son transferibles a terceras personas.

## **5. FORMA DE HACER EFECTIVO EL PREMIO**

Desde el 05 de mayo del 2025, el/la ganador serán contactados mediante Instagram para avisarles de su calidad de tal. Tendrá 3 días corridos para contestar y aceptar el premio.

En caso de que los ganadores no respondan dentro del plazo, perderán el premio, y se sorteará a un suplente quien recibirá el premio.

## **6. PUBLICIDAD**

El resultado del concurso será publicado en las historias del Instagram de Isadora Chile (@isdorastyle\_chile) el día 04 de mayo de 2025. Además, el ganador del concurso permitirá a Isadora tomar fotografías y/o videos de ellos, y/o publicar sus nombres, para publicitarlos, renunciando a cualquier compensación por ello.